

Acuerdo de 2 de noviembre, admitiendo la renuncia de un grado militar.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que del grado de Teniente hace don Julio Reyes, i de las causas justificadas en que la funda; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. Único.—Admítese la espresada renuncia; i comuníquese à quienes corresponde—Chinandega, noviembre 2 de 1867—Guzmán.

